



Recursos Humanos

Expediente 1325566P



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL

Lugar: SALÓN DE PLENOS

Día celebración: 2 de febrero de 2023.

Hora: 14 horas

Asistentes:

Alfredo Catalá Martínez (presidente) Carmen Lapeña Bueno José Luis García García Dolores Hortelano Ramón Álvaro Jesús Galán Leal Fernando Gandía Escorihuela Francisco Oliva Díaz José Francisco Herrero Monzó Ximo Moreno Porcal Ausentes: Javier Gil Marín (justificada inasistencia), José María González Murgui

Secretaria: Mara Hernández Cadroy.

Se inicia la Sesión por el presidente, señalando que esta convocatoria sustituye a la del lunes, incluyendo dando paso al ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Aprobación del acta de fecha 16 de enero 2023.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Aprobación por Pleno de la propuesta para el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua (EXPT *1287750R).*

Explica el presidente el contenido del punto, que ha de llevarse a Pleno; en el expediente consta de qué se trata la subvención a la que se opta, y que supone la obtención de alrededor de 3 millones de euros para mejoras en la infraestructura, lo que repercutirá en la prestación del servicio de abastecimiento de agua. Dando paso a los turnos de palabra, el representante de Vox solicita aclaración del punto 10, en la página 9, que determina la contribución del ayuntamiento y de la concesionaria, preguntando si supone la repercusión en los usuarios. El presidente contesta que ahora no se está sometiendo a aprobación cómo se va a realizar, ni se está determinando que se vaya a imputar; el ayuntamiento debe aportar aproximadamente un millón de euros, el 30%, significando la subvención un 70%. Reitera el portavoz de Vox si existe la posibilidad de que ese importe sea abonado en las tarifas, señalando el presidente que hay varias fórmulas y mecanismos posibles, y no se está decidiendo en este

momento. Vox anuncia abstención. El Partido Popular vota a favor, por ser un beneficio para el pueblo y siendo la aprobación inicial, apuntando la premura y que se ha dado poco tiempo para el examen; Alfredo Catalá

señala que sí ha existido la premura, también para los técnicos y el equipo de gobierno, habida cuenta que se ha de cursar la solicitud ya.

No habiendo más puntos, se da paso a la **PARTE DE CONTROL.**

El presidente señala que a las cuestiones planteadas por Compromís pendientes se dará contestación en posterior sesión, estando ausente el portavoz. En cuanto a las preguntas formuladas por Vox, los datos del ADN se traerán a la siguiente sesión; en cuanto a las multas, no existe desglose por tipología, no pudiendo facilitarse ese dato. Tampoco existe memoria de protección civil, como no las hay en general. No se plantean nuevas preguntas.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión, siendo las 14.15 h.

AJUNTAMENT DE MISLATA Pl. De la Constitució, 8 46920 MISLATA (VALÈNCIA) WWW.mislata.es



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9LNA VHUL C7FN 7L2Y

Pág. 1 de 1